

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3561** *ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 LSC, se hace constar que, por acuerdo de la Junta General de la sociedad, celebrada el 14 de marzo de 2016, adoptado por unanimidad, se ha reducido el capital social en la cantidad de 780.000 €, dejándolo cifrado en la cantidad de 930.000 €, que queda dividido en 155.000 acciones iguales, nominativas y de 6 € de valor nominal cada una. La reducción de capital tiene como finalidad amortizar 130.000 acciones propias existentes en autocartera, números 155.998 a 257.048; 128.360 a 155.997 y 127.049 a 128.359, todos inclusive, con un valor nominal de 6 € cada una de ellas.

En virtud de lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC los acreedores pueden oponerse al precitado acuerdo de oposición en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 27 de abril de 2016.- El Administrador Único, don Francisco de Borja Sánchez Campos.

ID: A160024696-1